



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
 Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
 República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
 DE LA ASAMBLEA GENERAL
 CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 17 SEP 2013

Res. DECECO N° 762.13

Expte. N° 6102/13

VISTO:

Las presentes actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Norma VILCA, DIRECTORA GENERAL ACADEMICA; y,

CONSIDERANDO:

Que por la misma y en virtud del beneficio de la jubilación ordinaria obtenida, solicita la continuidad de las funciones en la Dirección de Docencia del Sr. OSCAR ZELAYA, D.N.I. 8.177.414, a partir del 1 de agosto y por el término de seis (6) meses.

Que el Departamento de Personal informa que el pedido se encuadra en lo establecido en la Resolución CS N° 494/11.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES**

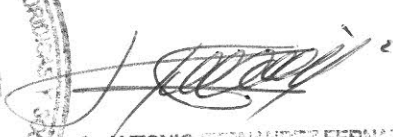
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar al Sr. OSCAR ZELAYA, D.N.I. 8.177.414, a continuar prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en un cargo Categoría 3, Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con efecto al 1 de agosto de 2013 y por un período de seis (6) meses o hasta que el cargo se cubra por concurso o nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTICULO 2°: Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida individual vacante categoría 3 de la Planta de Personal de Apoyo de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°: Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


 G. DIEGO SIFELLO
 Secretario de Gestión y Administración


 G. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO

